



**CONVOCATORIA PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES SOBRE LA  
PRODUCCIÓN EDITORIAL INÉDITA Y COEDICIONES DEL  
CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA  
2022**

Con el objetivo de apoyar el desarrollo académico de las y los profesores, así como de los estudiantes, el Comité Editorial del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra, a través de la Rectoría del Campus

**CONVOCA**

A los profesores de tiempo completo (PTC), profesores de medio tiempo (PMT), profesores de tiempo parcial (PTP) y estudiantes adscritos al Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, a enviar sus solicitudes de revisión para emitir los dictámenes de la siguiente producción editorial inédita:

**1) Libros**

Toda publicación unitaria, de carácter literario, artístico, científico, técnico, educativo, informativo o recreativo, en soporte impreso o electrónico, cuya edición se haga en su totalidad de una sola vez en un volumen o a intervalos en varios tomos o fascículos. Comprenderá también los materiales complementarios en cualquier tipo de soporte, incluido el electrónico, que conformen, junto con el libro, un todo unitario que no pueda comercializarse por separado y sean susceptibles de contar con un ISBN.

**2) Memorias de eventos académicos o culturales**

Productos de los eventos académicos especializados o culturales (congreso, simposio, foro, etc.) llevados a cabo en el Campus y coordinados por integrantes de la comunidad del mismo, que agrupan los textos remitidos específicamente para la actividad y que cuentan con el aval de un comité técnico revisor integrado concretamente para ese evento.

**3) Documento (tesis, tesina, reporte o informe)**

Documentos generados en el Campus a partir de una línea de generación y aplicación del conocimiento aprobada por el Consejo Divisional respectivo y que sean susceptibles de publicación.

**4) Reimpresión**

Impresión de un nuevo tiraje de una obra publicada con anterioridad sin alteración de las características de la obra original, toda vez que el tiraje se encuentre agotado y exista demanda del público. No requiere de la asignación de un nuevo ISBN. Se podrá reimprimir un libro cuando se considere agotado, por contar con una existencia menor a 20 ejemplares. Los criterios de pertinencia para una reimpresión los fijará el Comité Editorial.

Rafael A. Vélez García

**RECTORÍA DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA**



5) *Reedición*

Nueva versión de una obra publicada con anterioridad, modificada en su formato por ampliación, corrección o revisión, toda vez que el tiraje esté agotado y exista demanda del público. Se podrá reeditar un libro cuando se considere agotado, por contar con una existencia menor a 20 ejemplares. Los criterios de pertinencia para una reedición los fijará el Comité Editorial.

6) *Coedición*

Publicación conjunta de un libro bajo el sello editorial UG y otra u otras casas editoriales. Las coediciones deben llevar el ISBN de todas las casas editoriales participantes.

Toda solicitud estará sujeta a las siguientes:

### BASES

1) De la elegibilidad.

El profesor solicitante deberá ser PTC, PMT o PTP del Campus Celaya-Salvatierra y la obra cuente con la participación de alumnos de cualquiera de los programas educativos de licenciatura o posgrado adscritos al Campus. En caso de que el solicitante sea un estudiante, éste deberá ser un alumno regular y estar inscrito en cualquiera de los programas educativos de licenciatura o posgrado adscritos al Campus, donde preferentemente participe un PTC como coautor de la obra.

Las obras de autores universitarios publicados en medios externos no estarán sujetos a esta convocatoria y se apegarán a los Lineamientos del Comité Editorial que emita al respecto.

2) De la vigencia de la convocatoria.

#### CALENDARIO DE RECEPCIÓN DE OBRAS PARA SU POSIBLE PUBLICACIÓN EN 2022

Periodo	Inicio	Término
1	Lunes 14 de febrero de 2022	Viernes 04 de marzo de 2022
2	Lunes 07 de marzo de 2022	Viernes 08 de abril de 2022
3	Lunes 25 de abril de 2022	Viernes 03 de junio de 2022

#### CALENDARIO DE RECEPCIÓN DE OBRAS PARA SU POSIBLE PUBLICACIÓN EN 2023

Periodo	Inicio	Término
4	Lunes 06 de junio de 2022	Viernes 08 de julio de 2022
5	Lunes 25 de julio de 2022	Viernes 05 de agosto de 2022
6	Lunes 08 de agosto de 2022	Viernes 02 de septiembre de 2022
7	Lunes 05 de septiembre de 2022	Viernes 07 de octubre de 2022
8	Lunes 10 de octubre de 2022	Viernes 04 de noviembre de 2022

Rafael A. Vélez García

RECTORÍA DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA



3) De la documentación digital a entregar con la solicitud.

Las solicitudes y la obra se recibirán de manera digital mediante correo electrónico institucional.

- i. Carta de solicitud de revisión la cual debe incluir:
  - a. Nombre completo de los autores o coordinadores de la obra firmada digitalmente y su adscripción.
  - b. Título completo de la obra.
  - c. Tipo de producción editorial a considerar. Se sugiere remitirse al artículo 4 del Reglamento Editorial de la Universidad de Guanajuato.
  - d. Nombre del Cuerpo Académico de adscripción, la línea de generación y aplicación del conocimiento que impacta por autor o responsable de la obra.
  - e. Incluir correo electrónico institucional para la recepción de la información.
  - f. La solicitud deberá estar dirigida al Presidente del Comité Editorial del Campus.
- ii. Las razones por las cuales la obra contribuye al conocimiento, en cuál(es) programa(s) educativo(s) se aplicaría y su impacto en los programas del Campus, en una extensión no mayor a media cuartilla.
- iii. Un resumen de la obra de entre 500 y 800 caracteres (incluye letras, puntuación y sin espacios).
- iv. Carta compromiso de publicar la obra con sello UG en un plazo no mayor de un año al momento de lograr un dictamen favorable y de entregar el material descrito en el inciso seis de la presente convocatoria.
- v. Un archivo electrónico en PDF de la carátula de la obra con el nombre del (los) autor(es).
- vi. Un archivo electrónico en PDF con el índice o contenido y capítulos de la obra sin que aparezcan nombres de los autores para una evaluación doble ciego.
- vii. Un archivo electrónico en PDF con la obra completa (carátula, índice o contenido y capítulos) donde aparezcan los nombres de los autores.
- viii. En caso de que se considere pertinente, sugerir dictaminadores de la obra ajenos al Campus y en dicho caso, adjuntar su currículum vitae y datos de contacto, sin que esto obligue al Comité a que sean considerados para la revisión del material. Asimismo, el(los) autor(es) podrá(n) informar sobre el o los posibles dictaminadores con los que pudiera existir algún conflicto de intereses por la revisión de la obra.

4) Del proceso de evaluación.

Sólo serán consideradas las postulaciones que cumplan con los requisitos y la documentación establecida en esta convocatoria y el Reglamento Editorial de la Universidad de Guanajuato. No se evaluarán solicitudes incompletas.

Una vez que sea validada la información, el Comité Editorial sesionará dentro de las tres primeras semanas de cada periodo, para la consideración del material recibido en el periodo inmediato anterior. En dicha reunión se asignarán a los dictaminadores de

Rafael A. Veloz García

RECTORÍA DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA



una lista previamente conformada, quienes evaluarán el material y harán su sugerencia(s) a la obra. Dependiendo de la extensión de la obra, se contará con un periodo a partir de la fecha de asignación, para su valoración establecido en los Lineamientos del Comité Editorial y en el Reglamento Editorial de la Universidad de Guanajuato (publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de marzo de 2021 <https://www.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/normatividad-2021/reglamento-editorial-de-la-universidad-de-guanajuato.pdf>). Los dictaminadores evaluarán los aspectos de originalidad; valor científico o artístico; pertinencia al programa educativo, línea de generación y aplicación del conocimiento; y rigor metodológico (cuando aplique).

La dictaminación se llevará a cabo en todo momento, bajo el proceso de doble ciego (tanto los autores como los revisores no se conocen).

Adicionalmente, para los materiales con coediciones y publicaciones realizadas con editoriales externas, se apegará a las políticas vigentes publicadas en el Reglamento Editorial de la Universidad de Guanajuato, la Secretaría Académica y de la Oficina del Abogado General.

5) De la emisión del dictamen.

Al cabo del periodo de evaluación, el Comité Editorial contará con un periodo de 10 días hábiles para dar a conocer el resultado al autor(es) al correo electrónico establecido en la solicitud. Los resultados de los dictámenes podrán ser:

- i. Aprobatorio: obra publicable en su versión actual.
- ii. Condicionado: obra publicable con modificaciones.
- iii. No aprobatorio: obra no publicable.

Sólo se consideran para su publicación las obras con mayoría de votos aprobatorios.

6) De los compromisos del solicitante.

- i. Créditos de autoría y participación institucional.
- ii. Tramitar el registro ISBN o ISSN según corresponda, ante las autoridades universitarias respectivas (consultar <http://www.ugto.mx/vinculacion/images/pdf/guia-para-obtener-issn.pdf>), entregar copia del registro a nombre de la Universidad de Guanajuato al Enlace Editorial del Comité Editorial del Campus.
- iii. Entregar al responsable de Enlace Editorial del Comité Editorial del Campus un ejemplar en físico del libro o en digital para obras electrónicas, donde se muestre el registro ISBN o ISSN en un plazo no mayor a un año una vez logrado un dictamen favorable.
- iv. Para los materiales con coediciones y publicaciones realizadas con editoriales externas, adicionalmente se apegará a las políticas vigentes publicadas en el Reglamento Editorial de la Universidad de Guanajuato, la Secretaría Académica y la Oficina del Abogado General.

Rafael A. Vélez García

UNIVERSIDAD  
DE GUANAJUATO



7) De las restricciones.

El Comité Editorial no considerará solicitudes que presenten documentación incompleta o en forma extemporánea.

Las guías, normatividades, catálogos, etc., por su carácter, no estarán sujetos a la presente convocatoria, sin embargo, los originales deberán ser entregados según lo descrito en el inciso tres, con excepción de los puntos vi y vii.

8) De las consideraciones generales.

La recepción de una obra no obliga al Comité Editorial emitir algún dictamen en el año en el que se recibe, dado que depende del periodo de recepción, su extensión, número de revisiones y de la fecha de emisión del dictamen y aval del Comité.

La interpretación de la presente convocatoria y los casos no contemplados en ésta, serán resueltos por el Comité Editorial del Campus y sus decisiones se apegarán a lo establecido en los Lineamientos del Comité Editorial del Campus Celaya-Salvatierra, del Reglamento Editorial y la Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato.

El horario de recepción de documentos será de las 8:00 am a las 16:00 pm, de lunes a viernes, en el correo de la Rectoría del Campus Celaya-Salvatierra, [rectoria.ccs@ugto.mx](mailto:rectoria.ccs@ugto.mx), con excepción de los días festivos y períodos vacacionales.

Para dudas o comentarios favor de comunicarse al Enlace Editorial del Comité Editorial del Campus, con la Mtra. María José Rodríguez Cortinas en la dirección electrónica [cip.ccs@ugto.mx](mailto:cip.ccs@ugto.mx).

"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"  
Celaya, Gto., a 10 de febrero de 2022.

DRA. GRACIELA MA. DE LA LUZ RUIZ AGUILAR  
Presidente del Comité Editorial del  
Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra

Rafael A. Veloz García

DR. RAFAEL ALEJANDRO  
VELOZ GARCÍA  
Secretario Académico y Miembro del  
Comité Editorial

DRA. MARCELA ORTEGA JIMÉNEZ  
Miembro Titular del Comité Editorial

RECTORÍA DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

Av. Ing. Javier Barros Sierra No. 201  
Ejido de Santa María del Refugio, C.P. 38140 Celaya, Gto.  
01 (461) 5985922 Ext. 1691, 1695

UNIVERSIDAD  
DE GUANAJUATO



**DR. HIRAM ARROYO CHÁVEZ**  
Miembro Titular del Comité Editorial

**DR. RUBÉN MOLINA SÁNCHEZ**  
Miembro Titular del Comité Editorial

  
**DRA. PERLA SHIOMARA  
DEL CARPIO OVANDO**  
Miembro Titular del Comité Editorial

  
**MTRA. MARÍA JOSÉ  
RODRÍGUEZ CORTINAS**  
Enlace Editorial, Secretaría Técnica y  
Miembro del Comité Editorial

**RECTORÍA DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA**

Av. Ing. Javier Barros Sierra No. 201  
Ejido de Santa María del Refugio, C.P. 38140 Celaya, Gto.  
01 (461) 5985922 Ext. 1691, 1695